



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

“FACTORES DE UNA PROGRAMACIÓN”

AUTORÍA ALBERTO GUERRERO ARMAS
TEMÁTICA PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA
ETAPA ESO Y BACHILLERATO

Resumen

Las y los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Es lo que denominamos planificación didáctica, que incluiría la programación didáctica, realizada por los departamentos, y la programación de aula realizada por el profesorado para su tarea cotidiana.

En el siguiente artículo vamos a presentar una serie de factores (pedagógicos, didácticos y organizativos) a tener en cuenta a la hora de desarrollar esa programación.

Todos estos factores deben, en teoría, ser tenidos en cuenta por todos los/las docentes a la hora de llevar a cabo la planificación de su programación, pero no existe un modelo concreto de aplicación, sino que el criterio y circunstancias de cada docente será el que modele su uso.

En resumen, aun partiendo de los mismos criterios, tendremos tantos modelos de programación como profesores y aulas que hagan uso de ellas.

Palabras clave

- Programación;
- Currículum;
- Modelos de programación;
- Estrategias;
- Objetivos y contenidos;
- Metodología;
- Evaluación;



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

1. FORMAS DE ORGANIZAR Y DESARROLLAR EL CURRÍCULUM

El currículum referido a un nivel educativo puede tener múltiples interpretaciones, tantas como docentes. A continuación, vamos a presentar dos formas de entenderlo y organizarlo, en base a dos enfoques: el enfoque tecnológico y el enfoque práctico. No sólo expondremos las características de cada enfoque, sino también sus ventajas y desventajas dentro del proceso educativo.

1.1. El enfoque tecnológico

Es el enfoque más extendido y el que ha fundamentado la mayoría de los planteamientos utilizados para racionalizar los procesos educativos. Características:

- El desarrollo del currículum se entiende como una actividad práctica sometida a reglas técnicas;
- El currículum es regulado por determinaciones políticas y administrativas, por lo que se formulan con cierta rigidez los objetivos y contenidos de la práctica educativa;
- El libro de texto se impone con fuerza y generalizadamente;
- La evaluación tiene la función de valorar el rendimiento académico del alumno/a, como control burocrático del producto final y con fines de selección social;
- Al profesor/a se le atribuye una competencia docente restringida al aula y su papel se reduce a adaptar y ejecutar las reglas y las normas producto del conocimiento de otros;
- Se da la separación entre la teoría y la práctica, no habiendo colaboración entre el teórico y el profesor;
- La actitud del profesor es de conformidad pasiva con las recomendaciones prácticas de los teóricos.

1.2. El enfoque práctico

Es la alternativa al anterior, y su implantación es menor. Sus características son:

- Se entiende el currículum como problema práctico sometido a las categorías interpretativas de los docentes. No es posible considerar la intervención en el aula como una actividad exclusivamente técnica (aplicación en el aula de elementos desde el exterior);
- El currículum se caracteriza por su apertura y flexibilidad para adaptarse a los distintos contextos particulares, dado que la realidad del aula es siempre compleja, incierta, cambiante, singular y cargada de opciones de valor;
- El currículum debe presentarse a través de materiales diversos a fin de que los estudiantes puedan elegir aquellos que en cada actividad o en cada tarea se adapten y ajusten mejor a la situación concreta del aula;



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- El desarrollo del currículum supone una constante reflexión, durante la práctica sobre lo que estamos realizando y su coherencia con lo que nos habíamos propuesto con anterioridad, así con nuestras aspiraciones educativas;
- No se evalúa tan sólo el rendimiento del alumno/a, sino también el currículo que se desarrolla, al profesor, al contexto organizativo, ...;
- La práctica educativa entiende que está orientada por el juicio y reflexión del profesor, el cual investiga en y sobre su acción;
- El profesor debe diagnosticar los problemas con que se encuentre y crear las actuaciones oportunas al respecto para solucionarlos;
- Toman gran importancia las creencias, valores e intereses del profesor y de los alumnos/as dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, más que las reglas técnicas, que en este enfoque pierden valor;
- Se considera la práctica como espacio de reflexión y acción profesional, como eje de la formación del profesor.

2. COMPONENTES DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Todo currículo que se desarrolle en clase ha de estructurarse en torno a cuatro preguntas básicas:

- Qué enseñar: Especificar los objetivos educativos (aspectos del desarrollo o crecimiento personal que se desean fomentar en el alumno/a) y de los contenidos;
- Cuándo enseñar: Forma de ordenar o secuenciar temporalmente los objetivos y los contenidos de aprendizaje. Esto afecta a todo el planteamiento curricular;
- Cómo enseñar: Se refiere a cómo organizar y emplear las diversas actividades instruccionales. Incluye tanto las orientaciones didácticas como los criterios metodológicos que corresponde a cada una de las áreas de conocimiento implicadas. Metodología que se va a emplear a la hora de organizar e impartir la enseñanza;
- Qué, cómo y cuándo evaluar: Teniendo en cuenta que tanto la evaluación como las actuaciones de los profesores han de adaptarse a las características individuales de los alumnos/as, así como verificar si se han conseguido los objetivos planteados previamente.

Este punto viene determinado por las funciones que desempeña la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que se podrían resumir en tres:

- La especificación previa de las características y punto de partida del aprendiz antes de comenzar un determinado proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación inicial);



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Comprobación de que la enseñanza que se imparte se adapta al proceso y a las capacidades de aprendizaje del alumno/a (evaluación formativa);
- La determinación del nivel de consecución de los objetivos que se pretendían conseguir (evaluación final).

3. LA PLANIFICACIÓN DEL PROFESOR

La habilidad para planificar es uno de los aspectos fundamentales que definen el rol del profesor. Es el aspecto central de la fase previa al proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, del periodo anterior a la instrucción directa con el alumno/a (cuando decide para qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar).

Esta planificación se realiza con un cierto tipo de actividad mental, en forma de diálogos mentales que desarrolla a lo largo de todo el día (y no solamente en el aula).

En cuanto a la planificación, podemos afirmar lo siguiente:

- La planificación parece estar relacionada con un conjunto de actividades previas y preparatorias para la instrucción. No parece existir un modo homogéneo de concebir y realizar la planificación escolar. Existen muchos matices en los conceptos y en la metodología para llevarla a cabo;
- Desde el punto de vista temporal, el profesor/a considera la planificación como algo previo al proceso de enseñanza-aprendizaje, y casi nunca como algo que tiene lugar durante el mismo. Es por esto que, a menudo, suele existir desconexión entre lo que se programa y lo que después se hace;
- Con relación a los tipos de planificación se han distinguido entre los semanales, diarios, a corto y largo plazo, anual, terminal, e... Sin embargo, la que tiene mayor aceptación es la planificación de las lecciones concretas o que se van a impartir de inmediato, y muy pocos profesores parecen reconocer el interés práctico de la planificación a medio y a largo plazo;
- Los/as docentes con experiencia atribuyen a la planificación un escaso valor, considerándola más como un requisito exigido por la administración educativa que como una actividad beneficiosa y útil para la enseñanza;
- Los/as docentes que realizan planificaciones se interesan por la programación de contenidos y las tareas y actividades a emprender, y, en menor medida, a los objetivos.

En cuanto a las funciones que tiene la planificación, se pueden enmarcar en estas tres:

- Satisfacer las necesidades personales inmediatas;
- Preparación propia para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- Lograr un objetivo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Se pueden señalar otras funciones adicionales, como la de atender a la solicitud de organismos superiores (Inspección, Dirección,...) pero como función más obvia de esta planificación se considera que es la organización del currículo para adaptarlo a las circunstancias de cada situación de enseñanza.

En cuanto a ejemplos de modelos de planificación a seguir, podemos nombrar los siguientes:

- Modelo de programación lineal: intenta trasladar los requisitos que marcan la eficacia y la productividad en la empresa al sistema educativo. Da lugar a la “pedagogía de los objetivos”, implicando una secuencia de cuatro fases:
 1. Especificación de objetivos;
 2. Selección de actividades y recursos de aprendizaje;
 3. Organización de los recursos y de la secuencia de actividades;
 4. Determinación de los sistemas de evaluación.
- Modelo cíclico: es un modelo teórico del proceso de planificación del profesor de carácter cíclico y no lineal, es decir, un modelo en el que cada experiencia de planificación tiene que ver con las anteriores, y, a la vez, afectará a las planificaciones y procesos de enseñanza futuros. Consta de tres etapas:
 1. Etapa de identificación del problema;
 2. Formulación del mismo y de su solución;
 3. Fase de aplicación del plan, de evaluación y establecimiento de las rutinas necesarias para ejecutar el plan.

Por último, se explicitarán los principales factores que afectan a la planificación docente:

- La información sobre los estudiantes: algunas características de los estudiantes (capacidad general, sexo,...) afectan directamente a la actividad de planificación del docente;
- La naturaleza del proceso de enseñanza-aprendizaje: es el principal factor de la planificación en el aula. Implica la preparación de los contenidos de la materia, así como la selección de las actividades y de los materiales a emplear;
- El contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje: Contexto físico y psicosocial del aula, así como el contexto fuera de la misma. La preocupación por el clima en el aula afecta a la planificación docente de forma considerable;
- Las características del profesor: sus ideas, creencias y su experiencia profesional determinan también la actividad planificadora.

Hay que decir que la planificación se debe considerar como algo flexible, y nunca caracterizarla por una rigidez que pueda llegar a impedir la realización de actividades o actuaciones didácticas y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

pedagógicas alternativas en una situación de enseñanza determinada. Por tanto, debe adaptarse a las necesidades concretas de cada situación educativa.

Por último, se podrían considerar las siguientes estrategias educativas con respecto a la planificación con el fin de optimizar este proceso dentro de enseñanza-aprendizaje:

- Reducir la tarea de planificación a unos límites realistas;
- Reducir la necesidad de planificar cada tarea “desde cero”, como si fuera absolutamente nueva;
- Aumentar la estabilidad de la clase, por medio de dicha planificación, al conseguir que las actividades no produzcan una pérdida de tiempo por interrupciones, repeticiones o redundancias.

4. CONCLUSIÓN

Tal y como comentábamos en la Introducción, aunque existan una serie de pautas o factores previos a tener en cuenta a la hora de realizar una programación, su uso por parte de los docentes en función de su contexto, formación o personalidad da multiplicidad de resultados.

Hemos comentado a lo largo del artículo que la planificación es más escasa cuanto más veteranos son los/las docentes, y que, en función de su formación, prefieren un enfoque práctico o teórico. Estas diferencias son notables, dado que afectan a la totalidad de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para evitar que una arbitrariedad de este tipo reste calidad al proceso de enseñanza-aprendizaje de un alumno/a, los factores mencionados en el presente artículo (pedagógicos, didácticos y organizativos) deberían ser el pilar de toda planificación, sea esta del tipo que sea e indistintamente del enfoque utilizado.

Todo proceso de enseñanza aprendizaje debe estar definido, por tanto, en unos objetivos a cumplir, mediante unos contenidos definidos, una metodología acorde con el contexto y una constante evaluación (inicial, del proceso y final), que incluya la autoevaluación del docente.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Barca, A. (1996). Psicología de la Instrucción. Barcelona: EUB;

- Beltrán, B. y Genovard, C. (1996). Psicología de la Instrucción: Variables y Procesos Básicos. Madrid: Síntesis;



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Decreto 416/2008, de 22 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas del Bachillerato en Andalucía;
- González Cabanach, R. (1996). Psicología de la Instrucción. Barcelona: EUB;
- García Vidal, J. y González Manjón, D. (1992). Evaluación e Informe Psicopedagógico. Madrid: EOS;
- Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de Mayo.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Alberto Guerrero Armas
- Centro, localidad, provincia: San Fernando, Cádiz
- E-mail: panchonano_3@hotmail.com